



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 243/2016

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2016.

CDHDF PRESENTA PROPUESTA GENERAL 1/2015 SOBRE EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y EL SANEAMIENTO

Ante el anuncio de un recorte presupuestal del 70% para el siguiente año, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México está en riesgo, advirtió la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo.

Durante la presentación de la "Propuesta General 1/2015 sobre el derecho humano al agua y el saneamiento. Estándares internacionales para el diseño de normativa y políticas públicas con enfoque de derechos humanos", subrayó que esta determinación pone en peligro la rehabilitación, renovación y reposición de infraestructura hidráulica o el impulso a obras nuevas en la materia.

En presencia de diputadas y diputados, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como del Consejero de la CDHDF, Lawrence Salome Flores Ayvar, la Doctora Perla Gómez Gallardo externó su preocupación en virtud de que este recorte presupuestal atenta contra la progresividad del Derecho Humano al Agua, consistente en una prestación de mayores y mejores niveles de servicio.

En este contexto, la *Ombudsperson* capitalina subrayó la necesidad de que se destinen recursos suficientes para proteger el acceso, mantenimiento y funcionamiento de los servicios: "Esperamos que esta

Propuesta General sea una herramienta importante para las autoridades, un gran apoyo en la comprensión tanto del contenido, sentido y alcance del Derecho Humano al Agua y el Saneamiento, así como para conocer con mayor claridad sus elementos constitutivos y la manera en la que puede ser posible llevar a cabo su respeto, promoción, protección y garantía”.

Por lo anterior, dijo que es imprescindible realizar un esfuerzo de revisión y armonización del marco jurídico normativo en la materia, a la luz de los principios que rigen los derechos humanos, para que en caso de existir normas ambiguas o contradictorias, sean modificadas o derogadas.

La Presidenta de la CDHDF indicó que estos señalamientos ya han sido abordados en 12 Recomendaciones emitidas por este Organismo, los cuales fueron incluidos y analizados en la Propuesta General. Anunció que este documento será entregado a la Asamblea Constituyente para impulsar la incorporación del Derecho Humano al Agua en la nueva Constitución de la Ciudad de México.

En tanto, el Director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (IIP-ALDF), Diputado Miguel Errasti Arango, destacó que la Propuesta General va acompañada de un análisis de más 800 quejas por presuntas violaciones al Derecho Humano al Agua entre 2009 y 2014.

En este análisis, dijo, se puede apreciar el incremento de quejas, pero sobre todo la conciencia de las y los ciudadanos para defender sus derechos y hacer evidente la problemática de la gestión del agua en la

Ciudad de México, sobre todo por el cobro excesivo y la falta de distribución del vital líquido.

El Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, destacó que el recorte presupuestal en esta materia para 2017 es incomprensible, porque golpea directamente a las necesidades de la capital del país.

La Ciudad de México, explicó, requiere anualmente en promedio 8 mil millones de pesos para solventar los aspectos de la infraestructura. Este año, el presupuesto fue de 3 mil millones, y para para 2017 será de 2 mil 300 millones, por lo que faltarán 5 mil 300 millones.

Sostuvo que es necesario caminar hacia la sustentabilidad, siendo eficientes en su manejo y renovando el sistema de infraestructura para la dotación de agua potable, ya que se están afectando los objetivos para el cumplimiento del Derecho Humano al Agua.

Por otra parte, la Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la ALDF, Diputada Wendy González Urrutia, indicó que se ha trabajado en el tema a través de la presentación de una Iniciativa que propone sustituir la actual Ley de Aguas de la Ciudad de México por la Ley de Sustentabilidad Hídrica.

Calificó como ahorcamiento el recorte presupuestal en materia de agua: "Es un derecho que está siendo violado constitucionalmente al haber sido recortado de esta manera brutal". Consideró que es urgente otorgar los recursos necesarios para que los organismos encargados de este tema hagan real este derecho.

La integrante de la asociación Mujer y Medio Ambiente, Brenda Rodríguez Herrera, destacó la necesidad de que instituciones de gobierno, academia y organizaciones civiles participen en la realización de políticas públicas para hacer tangible este derecho.

Subrayó que es vital que la Asamblea Constituyente analice el nuevo marco legal que tendrá el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con el fin de dotarle de herramientas para que se garantice el servicio.

www.cd hdf.org.mx